

## SECCION IV

# LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/2022

**Obra:** Remodelación y Ampliación de Edif. Mosconi N° 44 – Nueva Cámara Civil – Puerto Madryn

**Ubicación:** Calle Mosconi N° 44 – Puerto Madryn.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1 – DESCRIPCIÓN GENERAL

El presente anteproyecto para la nueva Cámara Civil y re funcionalización de edificio existente, surge de la imperiosa necesidad de espacio físico y la funcionalidad cotidiana de los organismos de la Cámara de Apelaciones y la biblioteca.

Para el desarrollo del mismo se contempló las recomendaciones del organismo, teniendo en cuenta también las necesidades de uso.

El lugar de emplazamiento del mismo corresponde a una parcela de propiedad del Poder Judicial, y donde actualmente existen edificios construidos y un espacio vacante. Todos los trabajos se realizarán sobre un edificio existente que se ampliara y refuncionalizará para su nuevo destino de uso.

Se deberá tener en cuenta que primero se deberá completar en su totalidad la nueva ampliación para luego intervenir sobre el edificio existente, ya que en el mismo se continuará trabajando en el horario normal de 7:00hs a 13:00hs de lunes a viernes. Una vez finalizado, se trasladarán las actividades al edificio nuevo para continuar con los trabajos en el edificio existente.

Para la ejecución del mismo se desarrolló un proyecto según la necesidad, acorde al desarrollo de los nuevos edificios existentes y el presupuesto disponible.

#### **Características Constructivas:**

La construcción es de tipo tradicional, con estructura resistente de Hormigón Armado y mamposterías de cierre de ladrillo hueco cerámico.

La estructura de platea con vigas de fundación, columnas, vigas, losa de entepiso y cubierta de chapa.

Las ventanas y puertas exteriores a colocar serán de aluminio tipo A30 NEW o similar, anodizado natural, y los marcos de las puertas interiores serán de chapa N°16, teniéndose en cuenta que las puertas de acceso funcionarán como salida de emergencia con barral antipático. Todas las carpinterías serán provistas por el contratista.

En cuanto a las terminaciones se conjugarán revoques con revestimientos lavables de acuerdo a las necesidades de cada local y revoque impermeable con revestimiento plástico texturado en el exterior. Los pisos de las áreas comunes y los baños serán de Porcelanato provisto por el contratista.

Las instalaciones eléctricas, sanitarias y de calefacción serán diseñadas teniendo particular atención en las medidas de seguridad necesarias para una institución pública, según los requerimientos de las correspondientes entidades de servicios.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 1